	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 11 DE MAYO DE 2026
Dependencia generadora:	IGEFA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1. RAZONES QUE JUSTIFICAN LA CONVENIENCIA DE SATISFACER LA NECESIDAD

La Fuerza Aeroespacial Colombiana, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial 2042 en donde uno de los principios es la Seguridad, requiere la adquisición de elementos de seguridad, con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad operacional en áreas de plataforma, rampa y zonas de movimiento aeronáutico durante el desarrollo de operaciones aéreas institucionales y, de manera particular, para la participación en el Ejercicio Operacional SALITRE 2026, a realizarse en la República de Chile. Estos elementos permitirán mejorar la señalización, orientar de manera segura el movimiento de aeronaves y vehículos, incrementar la visibilidad del personal en tierra y reducir la probabilidad de incidentes, colisiones o daños a equipos, contribuyendo al cumplimiento de los programas de prevención de accidentes y al desarrollo seguro y eficiente de la misión institucional

2. RAZONES QUE JUSTIFICAN LA OPORTUNIDAD DE LA FUTURA CONTRATACIÓN

En este sentido, se identifica como necesidad institucional la adquisición de **elementos de seguridad**, tales como conos, chalecos reflectivos, bastones de guía, luces led con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad operacional en las áreas de plataforma, rampa y zonas de movimiento aeronáutico, especialmente durante la participación institucional en el **Ejercicio Operacional SALITRE 2026**, a desarrollarse en la República de Chile. Estos elementos permitirán señalizar áreas críticas, delimitar zonas de seguridad, orientar el desplazamiento seguro de aeronaves, vehículos y personal en tierra, así como mejorar el control visual durante maniobras en plataforma.

La incorporación de estos elementos contribuye significativamente a la prevención de incidentes y accidentes operacionales, al reducir riesgos asociados a colisiones en tierra, atropellamientos, incursiones en áreas restringidas, daños a aeronaves y desorganización en zonas de alto tráfico operacional. Así mismo, facilitan la ejecución segura de actividades de abastecimiento, mantenimiento, parqueo y movimiento de aeronaves, permitiendo entornos más organizados, visibles y controlados para el personal técnico y tripulaciones.

De igual forma, esta dotación se encuentra alineada con el quinto objetivo estratégico establecido en el EDAES el cual es "Sostener, preservar y proteger el poder aéreo, espacial y ciberespacial", orientados a preservar la integridad del talento humano, fortalecer la cultura de prevención y garantizar el cumplimiento seguro de la misión institucional. Contar con elementos adecuados de señalización y control en tierra mejora la conciencia situacional, incrementa la disciplina operacional y fortalece la capacidad de respuesta frente a las exigencias propias de operaciones aéreas nacionales e internacionales.

3. OBJETIVOS PARA ALCANZAR LA FUTURA CONTRATACIÓN

En conclusión, la adquisición de conos de seguridad, chalecos reflectivos y bastones de guía se encuentra plenamente justificada, toda vez que estos elementos impactan de manera directa y positiva en el fortalecimiento de la seguridad operacional, el orden y el control en las áreas de plataforma, rampa y zonas de movimiento aeronáutico. Su implementación favorece la prevención de incidentes en tierra, mejora la visibilidad del personal, facilita el guiado seguro de aeronaves y vehículos, y contribuye a la adecuada ejecución de operaciones aéreas de alta exigencia, especialmente durante la participación institucional en el **Ejercicio Operacional SALITRE 2026** en la República de Chile. De esta manera, se aporta al aseguramiento de las capacidades institucionales y al cumplimiento seguro de la misión de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-031

**FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS
PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO
COLOMBIANO**

Versión N°:

06


Vigencia:

13-03-2026

ÍTEM	REQUERIMIENTO GENERAL	NECESIDAD REAL	EXISTENCIAS ALMACÉN	CANTIDAD AUTORIZADA PRESUPUESTO	CANTIDAD FALTANTE
1	CONO 70 CMS PVC BASE NARANJA 2 REFLECTIVOS	42	0	42	0
2	LUCES LED INTERMITENTES PARA CONOS DE TRÁFICO - 3 MODOS X 12 UNDS	4	0	4	0
3	BASTON LUMINOSO LED 45CM BICOLOR ROJO-VERDE RECARGABLE	8	0	8	0
4	MARCA MALETAS TAG	246	0	246	0
5	CHALECO REFLECTIVO SEGURIDAD	55	0	55	0
6	CHALECO REFLECTIVO COLOR AZUL	62	0	62	0
7	CHALECO REFLECTIVO COLOR ROJO	4	0	4	0

Atendiendo que la compra de bienes se realizará en grandes superficies se debe tener presente las referencias descritas en las imágenes que figuran más adelante.

CÓDIGO TVEC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
TVECA9860	CONO 70 CMS PVC BASE NARANJA 2 REFLECTIVOS	42	Unidad
TVECE0545	LUCES LED INTERMITENTES PARA CONOS DE TRÁFICO - 3 MODOS X 12 UNDS	4	Unidad
TVECA2770	BASTON LUMINOSO LED 45CM BICOLOR ROJO-VERDE RECARGABLE	8	Unidad

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

	TVECE0546	MARCA MALETAS TAG	246	Unidad
	TVECA9349	CHALECO REFLECTIVO SEGURIDAD	55	Unidad
	TVECE0548	CHALECO REFLECTIVO COLOR AZUL	62	Unidad
	TVECE0549	CHALECO REFLECTIVO COLOR ROJO	4	Unidad

2. OBJETO A CONTRATAR - CONDICIONES GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA

2.1 ENTIDAD COMPRADORA: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - JEFATURA LOGÍSTICA – DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS.

2.2 OBJETO:

LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESTINADOS AL EJERCICIO OPERACIONAL SALITRE 2026.

2.3 LUGAR DE ENTREGA O DE EJECUCIÓN:

Bogotá D.C. Aeropuerto el Dorado – Comando Aéreo de Transporte Militar – Almacén Base Aérea Comando previa coordinación con el supervisor del contrato.

2.4 PLAZO DE EJECUCIÓN o VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

TRES (3) DE JUNIO DE 2026

2.5 LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA


Bogotá D.C. Instalaciones del Comando Aéreo de Transporte Militar, almacén Base Aérea Comando FAC. ubicado en el complejo aeronáutico, Puerta 6, Avenida el Dorado – Continuo al Aeropuerto el Dorado – CATAM - Bogotá D.C.

La entrega se deberá coordinar con 48 horas de anticipación con la siguiente información:

1. Nombre y apellido del conductor
2. Número y de cédula del conductor
3. Número teléfono del conductor
4. Tipo de vehículo (público o particular)
5. Marca del vehículo
6. Placa del vehículo
7. Modelo del vehículo
8. Color del vehículo

Así mismo, se debe tener en cuenta que la hora de entrega es de 08:00 horas hasta las 14:00 horas de lunes a viernes.

El contratista deberá tener en cuenta las dimensiones del vehículo para el ingreso a CATAM con el fin que sea apto para transitar por el túnel de ingreso.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

NOTA 1: Para el ingreso a las Unidades Militares se debe hacer previa coordinación con el supervisor del contrato para consolidar fecha y hora; así mismo, se debe suministrar los datos de vehículos, conductor y personal técnico con el fin de dar trámite al ingreso a las Unidades. **Teniendo en cuenta los horarios, condiciones y recomendaciones por parte de la Entidad Estatal.**

NOTA 2: los costos de traslado de los bienes se encuentran a cargo del futuro contratista.

2.6 FORMA DE PAGO:

ÚNICO PAGO: La entidad compradora, debe aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de presentación de la factura y la entrega del bien.

Nota: De conformidad, con lo establecido en la Ley 80 de 1993, el presente proceso contractual podrá ser objeto de modificación según las necesidades de la Entidad Estatal y dentro del marco legal vigente. Lo cual la Orden de Compra del presente proceso puede ser susceptible de modificación según lo contemplado en el Estatuto General de Contratación Pública.

2.7 ADJUDICACIÓN:

Total	X
Hasta agotar presupuesto oficial	

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) – INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (IAD):

Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Almacenes y/o grandes superficies.

3.2 ESPECIFICACIONES DEL ACUERDO O INSTRUMENTO:



La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente cuenta con la plataforma de comercio electrónico a través de la cual las entidades estatales (entidades públicas y privadas que contratan con el Estado) pueden adquirir bienes y servicios de forma eficiente y transparente. Es una herramienta para la contratación pública, que facilita el proceso de compra de bienes y servicios que sean uniformes en términos de características técnicas y precios.

De acuerdo con la consulta realizada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano se evidencia los siguientes elementos:

CÓDIGO TVEC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
--------------------	-----------------------------	-----------------




FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031	
	Formato Estudios y Documentos Previos - Tienda Virtual del Estado Colombiano	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

TVECA9860	CONO 70 CMS PVC BASE NARANJA 2 REFLECTIVOS	<p>GSF01- CONO 70 CMS PVC BASE NARANJA 2 REFLECTIVOS (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)</p>  <p>CONO 70 CMS PVC BASE NARANJA 2 REFLECTIVOS IMAGEN DE REFERENCIA</p> <p style="text-align: right;">90.741,00 COP</p> <p style="text-align: right;">42 Unidad Agregar al carrito</p> <p>Suministrado por <input type="text" value="PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante"/></p> <p>No. parte del proveedor TVECA9860</p> <p>Nombre del fabricante Ninguno/a</p> <p>Número de pieza del fabricante Ninguno/a</p> <p>Mercancía Ninguno/a</p> <p>Etiquetas Agregar etiqueta</p> <p>Valor IVA 14.488</p> <p>Valor 0</p> <p>Ipoconsumo</p> <p>Valor IVA Ninguno/a</p>
TVECE0545	LUCES LED INTERMITENTES PARA CONOS DE TRÁFICO - 3 MODOS X 12 UNDS	<p>GSF01- LUCES LED INTERMITENTES PARA CONOS DE TRÁFICO - 3 MODOS X12UNDS (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)</p> <p>LUCES LED INTERMITENTES PARA CONOS DE TRÁFICO - 3 MODOS X12UNDS IMAGEN DE REFERENCIA</p> <p>Suministrado por <input type="text" value="PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante"/></p> <p>No. parte del proveedor TVECE0545</p> <p>Nombre del fabricante Ninguno/a</p> <p>Número de pieza del fabricante Ninguno/a</p> <p>Mercancía Ninguno/a</p> <p>Etiquetas Agregar etiqueta</p> <p>Valor IVA 51.835</p> <p>Valor 0</p> <p>Ipoconsumo</p> <p>Valor IVA Ninguno/a</p> <p style="text-align: right;">323.401,00 COP</p> <p style="text-align: right;">1,00 Unidad Agregar al carrito</p>
TVECA2770	BASTON LUMINOSO LED 45CM BICOLOR ROJO-VERDE RECARGABLE	<p>GSF01- BASTON LUMINOSO LED 54CM BICOLOR ROJO-VERDE RECARGABLE (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)</p>  <p>BASTON LUMINOSO LED 54CM BICOLOR ROJO-VERDE RECARGABLE IMAGEN DE REFERENCIA</p> <p style="text-align: right;">106.061,00 COP</p> <p style="text-align: right;">1,00 Unidad Agregar al carrito</p> <p>Suministrado por <input type="text" value="PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante"/></p> <p>No. parte del proveedor TVECA2770</p> <p>Nombre del fabricante Ninguno/a</p> <p>Número de pieza del fabricante Ninguno/a</p> <p>Mercancía Ninguno/a</p> <p>Etiquetas Agregar etiqueta</p> <p>Valor IVA 16.934</p> <p>Valor 0</p> <p>Ipoconsumo</p> <p>Valor IVA Ninguno/a</p>



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031	
	Formato Estudios y Documentos Previos - Tienda Virtual del Estado Colombiano	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

	TVECE0546	MARCA MALETAS TAG	<p>GSF01- MARCA MALETAS TAG <small>(Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)</small></p> <p>MARCA MALETAS TAG IMAGEN DE REFERENCIA</p> <p>Suministrado por <input type="text" value="PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante"/></p> <p>No. parte del proveedor TVECE0546 10.872,00 COP</p> <p>1,00 Unidad Agregar al carrito</p> <p>Nombre del fabricante Ninguno/a</p> <p>Número de pieza del fabricante Ninguno/a</p> <p>Mercancía Ninguno/a</p> <p>Etiquetas Agregar etiqueta</p> <p>Valor IVA 1.736</p> <p>Valor 0</p> <p>Ipoconsumo</p> <p>Valor IVA Ninguno/a</p>
	TVECA9349	CHALECO REFLECTIVO SEGURIDAD	<p>GSF01- CHALECO REFLECTIVO SEGURIDAD <small>(Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)</small></p> <p>CHALECO REFLECTIVO SEGURIDAD IMAGEN DE REFERENCIA</p>  <p>18.520,00 COP</p> <p>55 Unidad Agregar al carrito</p> <p>Suministrado por <input type="text" value="PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante"/></p> <p>No. parte del proveedor TVECA9349</p> <p>Nombre del fabricante Ninguno/a</p> <p>Número de pieza del fabricante Ninguno/a</p> <p>Mercancía Ninguno/a</p> <p>Etiquetas Agregar etiqueta</p> <p>Valor IVA 2.957</p> <p>Valor 0</p> <p>Ipoconsumo</p> <p>Valor IVA Ninguno/a</p>
	TVECE0548	CHALECO REFLECTIVO COLOR AZUL	<p>GSF01- CHALECO REFLECTIVO COLOR AZUL <small>(Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)</small></p> <p>CHALECO REFLECTIVO COLOR AZUL IMAGEN DE REFERENCIA</p> <p>Suministrado por <input type="text" value="PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante"/></p> <p>No. parte del proveedor TVECE0548 68.350,00 COP</p> <p>62 Unidad Agregar al carrito</p> <p>Nombre del fabricante Ninguno/a</p> <p>Número de pieza del fabricante Ninguno/a</p> <p>Mercancía Ninguno/a</p> <p>Etiquetas Agregar etiqueta</p> <p>Valor IVA 10.913</p> <p>Valor 0</p> <p>Ipoconsumo</p> <p>Valor IVA Ninguno/a</p>



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031	
	Formato Estudios y Documentos Previos - Tienda Virtual del Estado Colombiano	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

TVECE0549	CHALECO REFLECTIVO COLOR ROJO	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> <p>GSF01- CHALECO REFLECTIVO COLOR ROJO <small>(Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)</small></p> <p>CHALECO REFLECTIVO COLOR ROJO IMAGEN DE REFERENCIA</p> <p>Suministrado por <input type="text" value="PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante"/> 68.350,00 COP</p> <p>No. parte del proveedor <input type="text" value="TVECE0549"/> 1,00 Unidad <input type="button" value="Agregar al carrito"/></p> <p>Nombre del fabricante <input type="text" value="Ninguno/a"/></p> <p>Número de pieza del fabricante <input type="text" value="Ninguno/a"/></p> <p>Mercancía <input type="text" value="Ninguno/a"/></p> <p>Etiquetas <input type="button" value="Agregar etiqueta"/></p> <p>Valor IVA <input type="text" value="10.913"/></p> <p>Valor <input type="text" value="0"/></p> <p>Ipocconsumo <input type="text" value="Ninguno/a"/></p> <p>Valor IVA <input type="text" value="Ninguno/a"/></p> </div>
-----------	-------------------------------	---

3.3 OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES


Las establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, documento Código: CCE-GAD-IDI-01, Términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado.

3.4 CODIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

La clasificación UNSPSC del objeto del contrato a celebrar se encuentra plenamente detallada en el Certificado del Plan de Adquisiciones anexo al presente documento.

3.5 NÚMERO DE INVENTARIO:

Descripción del Bien	No. de Inventario
CONO 70 CMS PVC BASE NARANJA 2 REFLECTIVOS	Pendiente
LUCES LED INTERMITENTES PARA CONOS DE TRÁFICO - 3 MODOS X 12 UNDS	Pendiente
BASTON LUMINOSO LED 45CM BICOLOR ROJO-VERDE RECARGABLE	Pendiente
MARCA MALETAS TAG	Pendiente
CHALECO REFLECTIVO SEGURIDAD	Pendiente
CHALECO REFLECTIVO COLOR AZUL	Pendiente
CHALECO REFLECTIVO COLOR ROJO	Pendiente

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

SOLICITUD VERIFICACIÓN NÚMERO INVENTARIO Resumir



AS14. NAIRO EFRED ACOSTA MAHECHA



Responder



Responder a todos



Reenviar



Para: CT. NICOLAS MATEO HERNANDEZ GORDILLO; T2. HUGO HERNAN PULIDO PARRA

Lun 4/05/2026 2:38 PM

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Jue 1/05/2036 2:38 PM

CONSULTA SAP CT. HERNAN...
Descargado

Buen día Ct. Hernández,

De acuerdo con su solicitud me permito informar que no hay existencias en almacén de los artículos solicitados. Adjunto pantallazos SAP.

Cordial saludo.

Auxiliar Servicios 14 Nairo Efred Acosta Mahecha
Asistente Gestion Contable Almacén Misceláneos
Grupo Apoyo Logístico BACOF
Calle 26 - Aeropuerto el Dorado-CATAM Bogotá D.C. Colombia
Tel. 4397800 Ext. 1065
nairo.acosta@fac.mil.co



Stock Valorado por Almacenes



Reporte de Stock Valorado

Fuerza: FUERZA AEREA COLOMBIANA
Unidad: CDO. FUERZA AEREA COFAC
Fecha Generación: 04.05.2026

Buscar

Concep.búsq. CONO*

Dir.búsqueda

Sólo buscar palabra o valor completos
 Visualizar número aciertos

No se ha encontrado ningún acierto

Cta. Inven Material Texto breve de material UM base Libre utiliz. Lote Valor Unit Valor Total Fecha EM Cad./F...

Stock Valorado por Almacenes



Reporte de Stock Valorado

Fuerza: FUERZA AEREA COLOMBIANA
Unidad: CDO. FUERZA AEREA COFAC
Fecha Generación: 04.05.2026

Buscar


Concep.búsq. LUCES*

Dir.búsqueda


Sólo buscar palabra o valor completos
 Visualizar número aciertos

No se ha encontrado ningún acierto

Cta. Inven Material Texto breve de material UM base Libre utiliz. Lote Valor Unit Valor Total Fecha EM Cad./F...

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

Stock Valorado por Almacenes



Reporte de Stock Valorado

Fuerza: FUERZA AEREA COLOMBIANA
Unidad: CDO. FUERZA AEREA COFAC
Fecha Generación: 04.05.2026

Buscar

Concep.búsq.


Dir.búsqueda

Sólo buscar palabra o valor completos
 Visualizar número aciertos

No se ha encontrado ningún acierto

Cta. Inven	Material	Texto breve de material	UM base	Libre utiliz.	Lote	Valor Unit	Valor Total	Fecha EM	Cad./F...

Stock Valorado por Almacenes



Reporte de Stock Valorado

Fuerza: FUERZA AEREA COLOMBIANA
Unidad: CDO. FUERZA AEREA COFAC
Fecha Generación: 04.05.2026

Buscar

Concep.búsq.

Dir.búsqueda

Sólo buscar palabra o valor completos
 Visualizar número aciertos

Los aciertos se visualizan : 1 de 1

Cta. Inven	Material	Texto breve de material	UM base	Libre utiliz.	Lote	Valor Unit	Valor Total	Fecha EM	Cad./F...
8374010010	1463200	CHALECO BRIGADISTA	C/U	11,000	0011254901	16.013,00	176.142,97	20260303	2030...


3.6 CATALOGACIÓN OTAN

En cumplimiento de la Directiva 34 de 2018 “Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación del Sistema OTAN de Catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional”, una vez identificada la necesidad, el comité técnico estructurador deberá verificar si los bienes requeridos están catalogados o registrados en SICAD, dejando constancia de la consulta realizada en este numeral.

Para el efecto, en este numeral o como anexo independiente se deberá incluir el listado de los elementos con el numero NOC identificado, o la constancia de que el elemento no ha sido catalogado.

La consulta en el aplicativo podrá realizarse en el siguiente enlace:
<http://172.18.76.149/sicad/Home.aspx>

Descripción del Bien	Código OTAN
CONO 70 CMS PVC BASE NARANJA 2 REFLECTIVOS	Pendiente
LUCES LED INTERMITENTES PARA CONOS DE TRÁFICO - 3 MODOS X 12 UNDS	Pendiente
BASTON LUMINOSO LED 45CM BICOLOR ROJO-VERDE RECARGABLE	Pendiente
MARCA MALETAS TAG	Pendiente
CHALECO REFLECTIVO SEGURIDAD	Pendiente

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

	CHALECO REFLECTIVO COLOR AZUL	Pendiente
	CHALECO REFLECTIVO COLOR ROJO	Pendiente

4 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR Y MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

4.1 TIPO DE CONTRATO:

Compraventa

4.2 MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección aplicable al presente proceso de contratación es:

Seleccione la modalidad de selección del proceso:

Modalidad de Selección	Instrumento TVEC	Marcar con una X
Selección Abreviada	Acuerdo Marco	
Mínima Cuantía	Grandes superficies	X
	Otro: _____ (indicar cual instrumento)	

FUNDAMENTO JURÍDICO


El Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras o Dependencias Delegatarias podrán realizar adquisiciones hasta por el monto de la mínima cuantía en “Grandes Superficies” señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, en la actualidad la define la Circular Única de dicha entidad, en el numeral 2.11 del título II, como: “Todo establecimiento de comercio que venda bienes de consumo masivo al detal y cuyos ingresos brutos bimestrales sean iguales o mayores a tres mil (3.000) salarios mínimos legales vigentes, tales como almacén de cadena, almacén por departamentos, supermercados e hipermercados”.

De otra parte, se debe entender que los bienes de consumo masivo serán aquellos que se ofrecen de manera continua y cuantiosa a la población.

Estas adquisiciones se deberán adelantar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombia (TVEC) dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

Las reglas por aplicarse en este tipo de adquisiciones son las establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

GRANDES SUPERFICIES: El Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras o Dependencias Delegatarias podrán realizar adquisiciones hasta por el monto de la mínima cuantía en “Grandes Superficies” señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, en la actualidad la define la Circular Única de dicha entidad, en el numeral 2.11 del título II, como: “Todo establecimiento de comercio que venda bienes de consumo masivo al detal y cuyos ingresos brutos bimestrales sean iguales o mayores a tres mil (3.000) salarios mínimos legales vigentes, tales como almacén de cadena, almacén por departamentos, supermercados e hipermercados”.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

De otra parte, se debe entender que los bienes de consumo masivo serán aquellos que se ofrecen de manera continua y cuantiosa a la población.

Estas adquisiciones se deberán adelantar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombia (TVEC) dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

Las reglas por aplicarse en este tipo de adquisiciones son las establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

OTRO: De presentarse algún otro instrumento de la Tienda virtual del Estado Colombiano, diferentes a los enlistados en la tabla, se debe señalar esta opción e indicar a que instrumento corresponde

5 ASPECTOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS

5.1 DESTINACIÓN DEL GASTO:

La adquisición corresponde al Recurso – 10 - Funcionamiento


5.2 ORIGEN DE LOS RECURSOS:

CPA: DILOS00127

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	RUBRO PRESUPUESTAL
CONO 70 CMS PVC BASE NARANJA 2 REFLECTIVOS	02-02-01-003-006-09
LUCES LED INTERMITENTES PARA CONOS DE TRÁFICO - 3 MODOS X 12 UNDS	02-02-01-004-006-05
BASTON LUMINOSO LED 45CM BICOLOR ROJO-VERDE RECARGABLE	02-02-01-004-006-05
MARCA MALETAS TAG	02-02-01-003-006-09
CHALECO REFLECTIVO SEGURIDAD	02-02-01-002-008
CHALECO REFLECTIVO COLOR AZUL	02-02-01-002-008
CHALECO REFLECTIVO COLOR ROJO	02-02-01-002-008

5.3 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

CDP No.	69326
Oficio de autorización de vigencias futuras No.	N/A

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

5.3 PRESUPUESTO ESTIMADO:

El presupuesto estimado del presente proceso de llevado a cabo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se estableció a partir de las especificaciones técnicas, ítem y cantidades requeridas por la entidad y lo señalado en el Catálogo del Acuerdo Marco de Precios y/o Instrumento de Agregación de Demanda, cuyo cálculo y análisis arrojó la suma de CATORCE MILLONES CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS **M/CTE (\$ 14.170.628,94 COP)** incluido el IVA y todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones a que haya lugar.

5.4 GRAVÁMENES ADICIONALES:

En Colombia existen impuestos a nivel nacional y regional. Los impuestos de carácter nacional aplican para todas las personas naturales o jurídicas residentes en el país y los impuestos de carácter regional son determinados por cada departamento o municipio conforme los parámetros fijados por la Ley. Los bienes objeto del presente proceso se encuentran gravados a la tarifa de IVA general del 19%.

Nota: La Dirección Financiera de la FAC liquidará las retenciones correspondientes de conformidad con la normatividad vigente a la fecha de la realización de los pagos al contratista seleccionado.

6 CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA Y SU JUSTIFICACIÓN


La Agencia Nacional de Contratación–Colombia Compra Eficiente, llevó a cabo la (operación principal) mediante cual se suscribió un contrato (Acuerdo Marco de Precios y/o Instrumento de Agregación de Demanda) con los posibles proveedores de bienes y/o servicios, y en este se establecieron las condiciones mediante las cuales las Entidades Públicas Compradoras pueden vincularse a este mecanismo de contratación (Operación Secundaria) y suplir su necesidad de contratación.

FACTOR DE SELECCIÓN MENOR PRECIO - INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA – GRANDES SUPERFICIES- MÍNIMA CUANTÍA.

Conforme a la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES SUPERFICIES de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, que indica “El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es establecer: (i) las condiciones para la adquisición de bienes y/o servicios en Grandes Superficies por la modalidad de selección de hasta mínima cuantía.”, se concluye que la presente contratación a través del Instrumento de Agregación de Demanda aplica para la modalidad de selección de mínima cuantía, la cual tiene como el único factor de selección el menor precio, de conformidad con:

- Artículo 2. Del Decreto 1860 de 2021 que modificó el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015: “(...) 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.”. “...” 7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.”
- Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Instrumentos de agregación de demanda en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para adquisiciones hasta el monto de la mínima cuantía con Mipyme y con grandes almacenes. La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente definirá en un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir de la publicación de este Decreto, las reglas para la creación y utilización de los catálogos de bienes o servicios derivados de instrumentos de agregación de demanda con Mipyme, así como con grandes almacenes, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a los cuales podrán acudir las Entidades Estatales para celebrar contratos hasta por el monto de la mínima cuantía.

Parágrafo. Las Entidades Estatales con régimen especial de contratación podrán realizar compras en los catálogos de la Tienda

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

Virtual del Estado Colombiano, de acuerdo con lo que establezcan en su Manual de Contratación.”

7 ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. y el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015 y considerando que se trata de una orden de compra derivada (operación secundaria) del Acuerdo Marco de Precios y/o Instrumento de Agregación de Demanda, se tiene que la tipificación, estimación asignación de los riesgos y su forma de mitigación, se encuentran estipulados en el respetivo Acuerdo Marco de Precios y/o Instrumento de Agregación de Demanda.

8 GARANTÍAS A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA

Para el caso de Grandes Superficies, los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales. (Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies>)


9 SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

9.1 SUPERVISORES:




	GRADO Y NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO CONTACTO
SUPERVISOR PRINCIPAL	CT. NICOLÁS MATEO HERNÁNDEZ GORDILLO	NICOLAS.HERNANDEZG@FAC.MIL.CO	3178860325
SUPERVISOR SUPLENTE	CT. DIAZ ANGEL DAVID ANDRES	DAVID.DIAZA@FAC.MIL.CO	3106085408

10 ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DOCUMENTO

No.	DOCUMENTO	SI
1	Acto de designación Comité Estructurador y Supervisor	SI
2	Certificado del Plan de Adquisiciones	SI
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – SIIF Nación	SI
4	Concepto Presupuestal	SI
5	Formato simulador de la cotización (solo aplica para Acuerdo Marco)	N/A
6	Formato simulador (solo aplica para Acuerdo Marco)	N/A

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	06
		Vigencia:	13-03-2026

FIRMAS

 TC. CARLOS ANDRÉS AGUILERA PULIDO Delegado Contractual	 MY. CRISTIAN DAVID FRANCO ARIAS Gerente de Proyecto
 CT. NICOLÁS MATEO HERNÁNDEZ GORDILLO Comité Estructurador Técnico y Económico	


 Co. Hernán David Ramírez Álvarez
 Vo.Bo. Asesor Jurídico Designado